

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27964 *CAFENTO TERRASUR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y CAFÉS VALDÉS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2009 los socios únicos de Cafento Terrasur, S.L.U. y de Cafés Valdés, S.L.U., decidieron aprobar la fusión de dichas sociedades, por absorción de Cafés Valdés, S.L.U. por la sociedad absorbente Cafento Terrasur, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, con arreglo al Proyecto de Fusión por Absorción de fecha 28 de mayo de 2009, suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Sevilla.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión y en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tineo, 7 de septiembre de 2009.- D. Carlos Manuel Rodríguez Peláez, Representante persona física de Cafento Norte, S.L., Administrador Único de Cafento Terrasur, S.L.U. y D. Carlos Manuel Rodríguez Peláez, Representante persona física de Cafento Terrasur, S.L.U., Administrador Único de Cafés Valdés, S.L.U.

ID: A090067347-1